

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 16 NOV. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°009 de fecha 18 de enero de 2021, que acepta la oferta presentada por la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A. (CON UTP) y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Ampliación Red de Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco". ID: 1658-508- LR20.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1028 de fecha 28 de octubre de 2022, que aprueba los Términos de Referencia y Trato Directo N° 230-2022 "Contratación de Servicio Profesional para Inspección Técnica en Terreno del Proyecto Ampliación Red de Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco", con el proveedor Eduardo Antonio Yáñez Inzunza Rut 8.571.221-7, obra de la cual es Inspectora Técnica de obras la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa.
- 3.- El Feriado legal de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa a contar del 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2022 ambas fechas inclusive.
- 4.- El Feriado legal de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa a contar del 03 de enero al 06 de enero de 2023 ambas fechas inclusive.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°3758 de fecha 27 de octubre de 2022 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase Inspectora Técnica subrogantes de la obra que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular Sra. Ivonne del Canto Gacitúa:
 - "Ampliación Red de Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco". ID: 1658-508- LR20.
Subrogante ITO Mónica Fuentes Gutiérrez.
 - "Contratación de Servicio Profesional para Inspección Técnica de Terreno del Proyecto Ampliación Red de Aguas Servidas Labranza Centro, Temuco". TD 230-2022.
Subrogante ITO Mónica Fuentes Gutiérrez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MBR/IdetC



Por Orden del Alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras
- Oficina de Partes

